

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FABRINEC S.A., CELEBRADA EL SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Mayo del año dos mil veinte, siendo las nueve horas en el local social de la compañía **FABRINEC S.A.**, ubicado en la Cdla. Kennedy Norte, entre las avenidas Miguel H. Alcívar y Ángel Barrera, Mz. 407, No. 18-19, Edificio Arquetipo 3, se reúnen los accionistas con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria Universal. Asisten a la Junta: el señor ingeniero Elio Danilo Wong Lama, propietario de 10,000 acciones, con igual número de votos; y, el señor ingeniero Ottón Fernando Wong Lama, propietario de 10,000 acciones, con igual número de votos; también se encuentra presente en la sala de sesiones la señora ingeniera Karla Grace Santiana Loor, Comisaria. Al encontrarse presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de US\$800.00 (ochocientos dólares de los Estados Unidos de América), dividido en 20,000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas con un valor de US\$0.04 (cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América) cada una, los accionistas resuelven por unanimidad de conformidad con lo estipulado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, sin convocatoria previa; en vista de la emergencia sanitaria, se han tomado las medidas necesarias de bioseguridad para precautelar la integridad de los asistentes.

Preside la Junta el señor ingeniero Elio Danilo Wong Lama, Presidente de la compañía, y como Secretario actúa el infrascrito Gerente General, señor ingeniero Ottón Fernando Wong Lama, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, misma que es archivada en el expediente respectivo. El Presidente de la Junta considerando que existe quórum necesario declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar los informes del Administrador y Comisaria, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades;
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2020.

A continuación toma la palabra el Presidente, quien pone a consideración de los presentes los puntos del orden del día propuestos, quienes en unanimidad los aprueban.



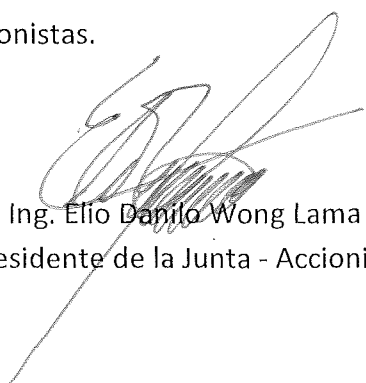
En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente quien da lectura a los informes respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2019, una vez terminada la lectura y después de las deliberaciones de rigor, la Junta resuelve con el voto de los accionistas facultados para intervenir en esta resolución, aprobar el informe del Administrador, el accionista ingeniero Ottón Fernando Wong Lama, se abstiene votar en la aprobación de su informe, en virtud con lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías; y, con el voto unánime de los accionistas presentes, se resuelve aprobar el informe de la Comisaria.

Acto seguido la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente pone en consideración de los accionistas el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, preparados por el representante legal, una vez analizados los referidos documentos y después de las deliberaciones de rigor, la Junta resuelve con el voto de los accionistas facultados para intervenir en esta resolución, aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, el accionista ingeniero Ottón Fernando Wong Lama, se abstiene votar en la aprobación de los Estados Financieros preparados por él, en virtud con lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Continuando con el desarrollo de la Junta, respecto al tercer punto del orden del día, el Presidente manifiesta que de conformidad con los documentos aprobados en el punto que antecede, se puede apreciar que la compañía en el ejercicio económico 2019 no reportó utilidad, por tanto se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

Inmediatamente la Junta pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día, luego de las deliberaciones de rigor, la Junta con el voto unánime de los accionistas presentes, resuelve designar a la señora ingeniera Karla Grace Santiana Loor como Comisaria de la compañía, para el ejercicio económico del año 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las diez horas. Para constancia firman Presidente, Secretario y Accionistas.



Ing. Elio Danilo Wong Lama
Presidente de la Junta - Accionista



Ing. Ottón Fernando Wong Lama
Secretario de la Junta - Accionista